PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y OTROS EQUIPOS DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 397.157.
ASUNTO:	EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 532/2021.
EXP. N°	190.484/2021.

DICTAMEN DOC N° 306/2024.

Asunción, 21 de junio de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES.**

a) Contrato Abierto N° 532/2021, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS) y la firma CONELEC S.A., en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y OTROS EQUIPOS DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 397.157.

b) Adenda N° 03 al Contrato Abierto N° 532/2021, de fecha 29 de diciembre 2023.

c) Nota remitida en fecha 17 de junio de 2024, de conformidad del proveedor CONELEC S.A.

d) Nota PAI_SUB-UOC N° 78/2024, de fecha 17 de junio de 2024.

e) Nota PAI_SUB-UOC N° 79/2024, de fecha 18 de junio de 2024.

f) Póliza de seguro N° 1509027932/002/003 de la aseguradora LA CONSOLIDADA S.A.

2. **NORMATIVA APLICABLE.**

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución DNCP N° 4400/2022, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C
M.S.P. y B.S.

Firmado por Carlos A. Cuenca T.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • D.O.C. D.G.A.F • DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.A.F
MSP y BS

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y OTROS EQUIPOS DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 397.157.
ASUNTO:	EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 532/2021.
EXP. N°	190.484/2021.

d) Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.

e) Resolución S.G. N° 094, de fecha 8 de marzo de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa a las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Por Nota PAI_SUB-UOC N° 79/2024, de fecha 18 de junio de 2024, el Programa Ampliado de Inmunizaciones - MSPYBS, solicitó la gestión de una Adenda de Extensión de Vigencia del Contrato Abierto N° 532/2021, suscripto con la firma CONELEC S.A. con RUC N° 80050568-9, en el marco de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y OTROS EQUIPOS DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 397.157, hasta el 31 de diciembre de 2024.

En dicha nota se menciona lo siguiente; "Esta ampliación se solicita para la ejecución total del monto máximo del contrato, considerando que el servicio de mantenimiento y reparación de las cámaras frigoríficas de red de frio es de trascendental importancia para

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesor Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.
Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES • D.O.C. D.G.A.F.

Laura Mg. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y OTROS EQUIPOS DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 397.157.
ASUNTO:	EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 532/2021.
EXP. N°	190.484/2021.

garantizar el almacenamiento de las vacunas y a la necesidad de utilizar el monto total ampliado el cual asciende a guaraníes ciento veinte millones Gs. 120.000.000". (Sic.)

Al respecto, la Resolución 4400/2022 se establece en su Art. 9° que: Las modificaciones a ser introducidas a los contratos abiertos con posterioridad a su suscripción se regirán por las disposiciones contenidas en los Artículos 62 y 63 de la Ley N° 2051/2003, atendiendo a la regla del artículo 9° inc. *d) La contratante podrá resolver la ampliación del plazo de vigencia del contrato cuando no se haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos máximos contratados. Esta modificación podrá ser realizada aun cuando la convocante ya hubiera realizado una modificación en las condiciones señaladas en el inciso anterior. A los efectos de la aplicación del presente inciso deberá contarse con la autorización del proveedor o contratista.* (Sic.)

El Contrato Abierto N° 532/2021, su vigencia es hasta el 30 de junio del 2024, por lo que, al tiempo de la solicitud y tramite de la adenda, se encuentra vigente, restringiéndose la modificación solicitada a la vigencia contractual, sin alteración de las demás condiciones de contratación.

Se observa también que a través de la nota PAI_SUB – UOC N° 78/2024, de fecha 17 de junio de 2024, la firma CONELEC S.A. CON RUC N° 80050568-9, ha expresado su conformidad con la extensión planteada por nota de fecha 17 de junio de 2024.

La Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" exige, en su Art. 63, que los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios se formalicen por escrito por parte de los contratantes y que sean suscritos por el agente público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello.

En base a lo expuesto y obrante en el expediente, se considera que se encuentran reunidos los requisitos y presupuestos legales para aprobar la suscripción de adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 532/2021 en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y OTROS EQUIPOS DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 397.157.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. D.G.A.F. · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y OTROS EQUIPOS DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 397.157.
ASUNTO:	EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Nº 532/2021.
EXP. N°	190.484/2021.

DICTAMEN DOC N° 306/2024.

El Artículo 159 de la Ley 7021/2022; establece: *Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes.* Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Por Resolución S.G. N° 094, de fecha 8 de marzo de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. D.G.A.F. · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Laura M.C. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.A.F.
MSP y BS

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y OTROS EQUIPOS DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 397.157.
ASUNTO:	EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 532/2021.
EXP. N°	190.484/2021.

DICTAMEN DOC N° 306/2024.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, se eleva a consideración la emisión de Resolución que **Autoriza** la **Extensión de Vigencia del Contrato Abierto N° 532/2021**, suscripto con la firma **CONELEC S.A. con RUC N° 80050568-9** y el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** (MSPYBS), en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y OTROS EQUIPOS DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 397.157, hasta el 31 de diciembre del 2024**, conforme a los argumentos precedentemente expuestos.

ES NUESTRO DICTAMEN.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • D.O.C. D.G.A.F. • DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Laura Ma. Istrinia Prada R.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS DOC
FECHA: 28 JUN. 2024 HORA: 10:34
N° 190484/21 FIRMA:

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.